

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 159

19 de junio de 2018

Página 4109

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

(Se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos)

2.- Comparecencia de la Presidenta de la Asociación de Mujeres Consuelo Berges a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Cantabria para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. [9L/1000-0019]

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Reanudamos la sesión de la Comisión, con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la Presidenta de la Asociación de Mujeres Consuelo Berges, D.^a María Ángeles Ruiz Tagle, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Cantabria para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.

La dinámica de esta comparecencia será como las habituales, la compareciente tendrá un tiempo máximo de 30 minutos para su primera intervención. Después intervendremos los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de 15 minutos cada uno. La compareciente tendrá otros 30 minutos para darnos cualquier información que considere y para responder a las preguntas que les planteemos. Y los Grupos tendremos una posibilidad de un segundo turno de diez minutos, pues para hacer las consideraciones que creamos oportunas.

Sin nada más le paso la palabra a la compareciente, a D.^a María Ángeles Ruiz Tagle.

Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ TAGLE: ¿Se me oye bien?

DESDE LOS ESCAÑOS: Sí.

LA SRA. RUIZ TAGLE: Es que yo hablo un poquito ligera y luego hablo un andaluz y me como muchas palabras; o sea que si no entendéis bien, me lo decís... (risas)... Sí. Yo siempre digo lo mismo, a mi alumnado cuando lo he tenido en la Universidad también le he dicho lo mismo. O sea, hablamos..., comemos muchas palabras, decimos muchas palabras... Aunque llevo mucho tiempo aquí, sigo hablando andaluz y entonces pues quiero que todos estemos enterados de lo que está pasando.

Bueno, yo quiero en primer lugar agradecer que se me haya invitado a mí y a mi organización a estar aquí con sede parlamentaria para defender un poco la Ley de Igualdad según nuestro punto de vista, porque creemos que en este momento la profundización de la propia democracia se trata de reunir la democracia representativa con la democracia participativa. Ese reto tenemos, yo creo que toda la ciudadanía de este país para hacer.

Vosotros, Señorías, sois pues la democracia representativa y yo ahora pertenezco a la democracia participativa, como bien dice la propia Ley de Igualdad. O sea, que yo creo que todos estamos y todas estamos comprometidos y comprometidas a defender esto de la democracia participativa.

Y esto creo que yo esté aquí como una ONG de mujeres es el reconocimiento de que las organizaciones de mujeres somos el sector, interlocutoras válidas para las políticas globales y específicamente para las políticas de género.

Con esto estamos haciendo un ejercicio de esta participación que venimos reclamando las organizaciones de mujeres, yo creo que desde que yo tengo uso de razón. Así que muchas gracias por este reconocimiento de participación en las organizaciones de mujeres.

Yo voy a hacer un poquito una cronología de cómo va a ser mi eje de intervención, para que yo no me pierda y ustedes tampoco se pierdan ¿no?.

Un poco voy a hablar primero de la cronología de la ley, cómo gestó la ley. Luego los comentarios de la oportunidad de la propia ley; la legislación comparativa quizás con otras Comunidades Autónomas que ya han legislado sobre este ámbito. Y luego lo que a nosotros nos parece una reivindicación de la aprobación de la ley ya, porque en estos momentos nadie puede irse atrás con lo que está pasando con las reivindicaciones de las mujeres. O sea, yo es un poquito lo que voy a intervenir.

Quizás no voy a hacer una pormenorización de las sugerencias de los capítulos de la ley en sí. Porque como ya explicaré ha sido una ley que se ha consensuado con las organizaciones de mujeres.

En su momento, nosotros expusimos lo que creíamos conveniente para avanzar en la igualdad.

Sobre la cronología de la igualdad de la Ley de Igualdad, comenzar que en el periodo legislativo en que estaba gobernando PRC-PSOE, desde el año 2003 al 2011, que fueron ocho años de legislación; las organizaciones de mujeres ya en Cantabria, todo el mundo conoce aquí lo que es la Comisión del 8 de Mayo de las organizaciones de mujeres. Ya salíamos a la calle, reivindicando leyes que garantizaran el ejercicio de nuestros derechos, tanto en violencia de género como en igualdad.

Yo creo que cada 25 de cada mes desde el año 2000, salíamos a la calle para reivindicar una ley estatal de violencia de género y una ley autonómica de violencia de género.

Es así que en Cantabria, aportamos nuestra experiencia sobre la ley. Llevábamos mucho tiempo trabajando con atención a mujeres víctimas de violencia.

Abro inciso, y decir que este año cumplimos 25 años abierto el centro que atendemos mujeres. Y estáis invitados todo el mundo que quiera acudir a esa celebración, en octubre.

Y entonces aportamos nuestra experiencia que teníamos de la atención a mujeres. Y se aprobó la Ley el 1 de abril de 2004, como todo el mundo sabéis, saben mejor dicho.

A nivel estatal también estuvimos trabajando con la legislación estatal de violencia de género. Estuvimos trabajando en las sugerencias que nos hicieron desde el propio arco parlamentario; integramos muchas cosas en la propia ley estatal y en la de Cantabria también, que era la integralidad de las medidas.

Yo creo que eso es una consecuencia de las sugerencias de las propias organizaciones de mujeres, que veníamos desde mucho tiempo tratando y asistiendo a mujeres de violencia de género.

Bien es verdad que la ley de Cantabria fue pionera, antes que la ley estatal. Se aprobó en abril y la otra se aprobó en diciembre, como todo el mundo sabe.

Pero nosotras, sabedoras de que la desigualdad es la génesis de la violencia de género, pues comenzamos a trabajar en que tanto estatal como autonómicamente se garantizara la igualdad. Sabemos que desigualdad de las mujeres igual a violencia de género. Y a que más igualdad, menos violencia de género.

Yo quiero exponer aquí nuestras convicciones. Mientras haya desigualdad entre las mujeres, la violencia va a seguir existiendo

Entonces, si apostamos de verdad por la erradicación; que el paliar, sino erradicar la violencia; tenemos que apostar por la igualdad de las mujeres. Son para nosotras las dos caras de la misma moneda.

Y decíamos, y seguimos diciendo, que para erradicar la violencia es preciso dotar igualdad de derecho de las mujeres. Dar igual valor lo femenino de lo masculino. Y desterrar, por supuesto, los estereotipos de género. Porque ahí es donde se enclava justamente la generación de la violencia.

Y con esto estuvimos trabajando a nivel estatal, una vez aprobadas las leyes integrales de violencia de género. Empezamos a trabajar a nivel estatal para la Ley de Igualdad, que estuvimos trabajando y damos también nuestras aportaciones de sugerencias a la Ley de Igualdad, que se aprobó como saben en 2007.

Y a nivel de Cantabria, en aquellos momentos se propone promover la Ley de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Que avance en medidas concretas, a través de marcos globales la estatal. Y la autonómica era avanzar en medidas concretas de igualdad.

Desde la Dirección General de la Mujer en aquellos momentos se convocan a las asociaciones de mujeres para hacer un anteproyecto de ley, en que nosotras, todas las mujeres de todos los sectores, aportábamos lo que nosotros veíamos que esa Ley de Igualdad debería consistir.

Estuvimos trabajando mucho tiempo y muchas horas. Por eso, pienso que el documento que se elaboró, se pasó a los departamentos que había que aprobarlo y demás. Pero desgraciadamente nunca llegó al Parlamento, la ley.

En el periodo legislativo del 2011 al 2015, no se sacó esta ley para nada. No pareció en aquellos momentos oportuno una Ley, porque había una ley estatal. Bien es verdad que con el Gobierno del Partido Popular en aquellos momentos, a nivel estatal, el partido político del Partido Popular se abstuvo en la Ley Igualdad, a nivel estatal. Con lo cual, en ese periodo no se sacó esta ley.

Pero es en el periodo legislativo, en 2015-2019, en el que estamos actualmente...; no sé si hablo muy ligera... (risas); cuando repasamos, en 2016 empezamos a repasar qué pasaba con la ley para sacarla.

Repasamos la ley, la estuvimos leyendo, vimos; en los consensos ya sabéis que no nos puede gustar todo lo de una ley, hay algunas cosas que te gustan más y otras cosas que te gusten menos. Cosas que tienes que ceder para que el consenso sea ¿no?. Entonces, estuvimos recogiendo esa ley. Y ya en enero de 2017, se saca a información pública.

En aquellos momentos ya decíamos, nosotras las sugerencias que hacíamos eran sobre todo sobre los plazos. Porque iban a haber pocos plazos para aprobarlo en este periodo de legislatura y que había que hacer un calendario de medidas concretas y una financiación, que los Presupuestos siguientes después de salir esto al público tenían que tener una financiación en la ley, porque sino la ley es papel mojado.

Nosotros, ésa fue la pega que le pusimos aquel momento que salió a exposición pública; no hicimos ninguna alegaciones, porque estábamos de acuerdo en principio globalmente con esa ley. Que veíamos además que hay una parte muy importante de esta ley, que era la participación social de las organizaciones de mujeres. El fomento del asociacionismo que nos pareció y que incluimos nosotros en la ley que aquello era importante para la democracia participativa sobre todo en las leyes específicas de género. Por tanto, para nosotras es una ley consensuada con las organizaciones de mujeres.

Sobre la ley en sí, no voy a decir nada sobre qué artículo o qué no artículo, porque ya te digo que nosotros ya hicimos las sugerencias ¿verdad?. Pero sí que voy a referirme al preámbulo de la Ley, porque creo que el preámbulo dice muchas cosas sobre la ley cuando se desglosa en los artículos y los títulos.

Hay un nivel internacional que recalca muy bien la ley, que es la Declaración de los Derechos Humanos, la declaración (...) mujeres, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación, la creación de un comité para vigilancia de cómo los países; ya sabéis que firman pero luego... dicen en mi pueblo: verdes las han segado. O sea que... Entonces, eso es muy importante.

Y luego las conferencias mundiales de las mujeres de México y de Nairobi, Medellín, que yo tuve la fortuna de estar allí, en Medellín. Y la conferencia de Naciones Unidas de derechos humanos en Viena en el 93, que también tuve la fortuna de ir representando a España, que declaramos: que los derechos de las mujeres eran derechos humanos. Es una declaración muy importante.

A nivel europeo, el tratado de Ámsterdam, quiero recordar, se trabajó en aquellos momentos en una red de mujeres a nivel europeo se había creado, que era el Lobby Europeo de Mujeres, yo era representante de España en ese Consejo de Dirección. Estuvimos trabajando con la Constitución Europea para incluir lo que era el principio de igualdad entre hombres y mujeres como un valor de la propia Constitución europea.

Se logró haciendo entrevistas, consensado con los diferentes Partidos Políticos de diferentes países. Y llegamos a la conclusión de que como no se aprobó la Constitución europea porque hubo países que no la aprobaron, se quedó en agua de borrajas. Pero cuando ya se trasladó después del Tratado de Ámsterdam, al Tratado de Lisboa, se consiguió que el artículo 3.2, del Tratado de Lisboa se incluyó lo que en aquellos momentos nosotros proponíamos, que era: que la igualdad entre hombres y mujeres quedaba integrada como cuadro de valores fundamentales donde se asiente la Unión Europea.

Y esa igualdad entre hombres y mujeres, y no solamente igualdad porque queríamos especificar que era la igualdad entre hombres y mujeres.

Luego trabajamos en la regulación de los (...) de derechos fundamentales, en acervo comunitario como saben hay recomendaciones, directiva entre hombres y mujeres. Y como colofón final el convenio de Estambul, que también España es firma de aprobación de ese convenio.

A nivel estatal, la ley trabaja con la Constitución Española. La Constitución Española es el artículo 9.2, sobre todo el que remueve los obstáculos para avanzar en la igualdad.

En estos momentos, las organizaciones de mujeres y nuestra federación está trabajando cuando hay una reforma constitucional, incluir como se incluyó la web que hicimos desde el lobby europeo de mujeres, el que la igualdad entre hombres y mujeres sea... el principio de igualdad entre hombres y mujeres sea un valor de la propia constitución.

En la reforma constitucional estamos trabajando en ese sentido, para que se reconozca. Porque pensamos que si la carta magna reconoce esto, cualquier ley autonómica, cualquier ley que es desarrolla a través de la carta magna puede ser, es la garantía de nuestros derechos. Y cualquier norma que se salte esto que estoy diciendo puede ser un tema de anticonstitucionalidad. Con lo cual, yo creo que es importante trabajar en este sentido y en ello estamos trabajando.

Luego se crea la Ley Orgánica de Violencia y la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva. Eso a nivel estatal. A nivel autonómico, se ha trabajado últimamente en la ley del Consejo de la Mujer, que la hemos revisado también con grupos desde la Dirección General de la Mujer. Se nos ha convocado a las organizaciones de mujeres para revisar un poquito la

Ley del Consejo, que sé que ya se ha aprobado en este Parlamento. Estamos pendientes de la salida en el Boletín Oficial de Cantabria. Con nuestras aportaciones de trabajo continuado a esa ley de Consejo.

Luego la Ley integral de violencia de género. Y todas estas leyes que hemos dicho nos hacen avanzar en nuestros derechos a las mujeres. Pero estatales marcan el marco global del ejercicio de nuestros derechos, verdad. Pero es justamente las leyes autonómicas donde se va a garantizar el ejercicio de competencias autonómicas en claves de igualdad.

Y esto incorporando el principio de igualdad de forma transversal en las políticas públicas. O sea, la transversalidad de las políticas es muy importante. En estos momentos celebramos que desde la Vicepresidencia del Gobierno Estatal se incluyan los temas de igualdad, porque está garantizada la transversalidad de género en todas las políticas.

Así que nosotros pensamos que esta visión transversal de las políticas en Cantabria es importante para avanzar las mujeres y puede ser un referente para el sector privado también. Nosotras ya como hicimos sugerencias en su día ya elaboramos la ley, pues la misma ley es buena, claro, siempre hay mejoras porque con todo no estamos de acuerdo. Siempre hay mejoras pero creo que la ley es buena. Y digo que solamente habría que, hicimos quizá, como dije antes una referencia a los plazos a los calendarios y a la financiación. Porque pensábamos que ya tenía que haber estado aprobada la ley. Pero que si no estaba desde el 16 para el 18 pensábamos que los plazos que dice la ley para desarrollarla iban a ser muy escasos para ponerla en funcionamiento.

Pero las cosas han sido como son. Luego hablaremos de porqué han sido como son luego hablaremos de porqué han sido como son. La legislación un poco comparada con otras comunidades autónomas decir que desde el año 2002 había algunas que habían ido legislando sobre igualdad, como era Navarra, Castilla León, Valencia, País Vasco pero no todas han sido para nuestro punto de vista, lo que yo conozco de ellas verdad, dando un repaso con las compañeras de las distintas comunidades autónomas pues que por ejemplo en Galicia se hizo una ley, no es una ley específica, sino una refundición de disposiciones legales en materia de igualdad.

La de Murcia han refundido la igualdad con la violencia de género que para nosotros debería de ser dos leyes aparte. Aparte de estas historias, yo creo que después de aprobarse la ley estatal, pues el resto ha ido aprobando leyes en un caso u otro, algunas son más acorde con lo que nosotros pensamos otros menos. Pero yo creo que ha habido un poco de fe.

Solamente en Aragón y en Cantabria, están en tramitación las leyes. No sé ahora mismo en que momento está la de Aragón. Pero están en tramitación. La de Cantabria como veis estamos en tramitación.

En Ceuta y Melilla no conocemos noticias. Y la situación en cantabria a mí me parece que es un poco incomprensible. Porque es la primera en legislar el 1 de abril de 2004 en violencia de género y la última en legislar para la igualdad. Si sabemos que la desigualdad está en la violencia de género y habíamos apostado por erradicar la violencia de género, ¿cómo se ha legislado antes para la igualdad? Nosotros nos lo preguntamos.

Yo creo que a lo mejor no se ha comprendido que la desigualdad es igual a violencia de género. Y que a lo mejor no se sabe, esto es una certeza científica que la desigualdad da violencia de género, es un problema, el segundo problema de salud de las mujeres, la violencia de género. Y la segunda muerte de las mujeres, es por violencia de género. Con lo cual no se sabe muy bien que esa relación haya tardado 14 o 15 años en esto.

Luego creo que esto nos tiene que hacer reflexionar. Reflexionar y yo creo desde nuestro punto de vista que a lo mejor ha habido muchos palos en las ruedas. No sé si eso se dice aquí en Cantabria. En mi tierra sí se dice. Palos en las ruedas que hay que desactivarlos porque en estos momentos en esta cuarta ola del feminismo nadie puede pretender y los hechos en marzo que hemos tenido que ha sido una manifestación memorable en Cantabria que había de 22.000 a 25.000 personas en la calle y que convocamos solamente la Comisión 8 de marzo, que éramos seis gatas convocando, cómo han salido mujeres a la calle de todo tipo, de toda ideología, mayores y pequeñas, mujeres jóvenes, mujeres de un sector, mujeres de otro. Todas las mujeres han estado en la calle, diciendo: ya basta, queremos ser ciudadanas activas. No queremos ser más sujetos positos en este mundo. Queremos un mundo diferente. Queremos una sociedad diferente.

Entonces, yo pienso que en esto no podemos estar calladas, las mujeres no vamos a estar calladas. Eso lo digo aquí. El que me conozca sabe que no voy a estar callada. Entonces, yo creo que se hace... la aprobación de la ley hay que hacerla ya. Y cuando se dice ya, en mi tierra es ya. Porque habría que reclamar... Yo ahora mismo, antes de terminar la exposición quería hacer una reclamación, una vista que en esta reclamación yo haría una llamada a todos los partidos políticos de esta Cámara para que se apruebe esta ley por unanimidad. Sería un hito en Cantabria. Sería una buena visión para las mujeres en Cantabria. Y de verdad creo que la ley es buena.

Yo apelo también a otra cosa. Yo, cuando estaba... Bueno, cuando estaba... estoy en la Universidad, en el aula de género, cuando coordinaba un poco las políticas de género en los cursos de políticas de igualdad, al alumnado le comentaba un poco; yo era profesora de violencia de género; y le decía que para erradicar la violencia hacía falta tres

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 159

19 de junio de 2018

Página 4113

pactos. Hace diez años que lo decíamos, no es de ahora. Diez años, porque tengo los apuntes del alumnado guardados en mi casa. Un pacto entre hombres y mujeres, y son los partidos políticos. Un pacto entre hombres y mujeres.

Un pacto de Estado para la violencia que hemos conseguido este año, después de diez años haberlo dicho públicamente. Y que estaba para ponerlo en marcha. Y un pacto entre mujeres.

Yo creo que yo reclamo una cosa de la sororidad entre las mujeres. Nuestra amiga y compañera feminista, Marcela Lagarde, lo define perfectamente. Dice que es una alianza solidaria entre las mujeres, que nos enredados entre redes de mujeres de todo tipo para cambiar el mundo, desde una perspectiva emancipadora y libertaria.

Y dice, y los pactos políticos entre las mujeres para erradicar la presión de las mujeres; para defender lo logrado, que es nuestra historia más valiosa. Y para impulsar el avance de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres. Eso creo que no se trata de estar de acuerdo en todo, es que no se trata de estar de acuerdo en todo.

Yo he trabajado mucho en redes de mujeres de todo tipo, y hemos llegado a un consenso mínimo si hace falta. No hace falta estar de acuerdo en todo y ser amiga de todo el mundo; no no. Hace falta pensar que tenemos que trabajar para derrotar estos estereotipos y cómo lo vamos a hacer.

No se trata estar de acuerdo en todo, dice Marcela Lagarda; sino en hacer desaparecer y desterrar la misoginia y el patriarcado, e incidir a favor de los derechos humanos de las mujeres, aprobando leyes que nos garanticen este derecho. Y ahí es donde yo espero la sororidad entre las mujeres de esta Cámara. Y que convengan a sus compañeros de la Cámara también que tienen que apostar entre la igualdad entre hombres y mujeres.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de intervención de los Grupos. Comienza el Grupo Mixto, Ciudadanos. Por un tiempo de quince minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer la presencia de la compareciente. Y las explicaciones...(murmullos)... –No se preocupe, elevo un poco el tono de voz y así no hay problema–.

Agradecía su presencia aquí, y las explicaciones que nos ha dado. Mi Grupo no ha pedido su comparecencia, en cualquier caso estamos encantados de poder escucharla. Y de todo aquello que nos pueda aportar para mejorar esta ley, que ya nos ha dicho que ha participado en ella y que lo considera una buena ley.

En principio, no tengo ninguna pregunta para usted, más allá de qué eche en falta en el texto de la Ley. Y si hay algo que pueda considerar que nos pueda ayudar a mejorarla de cara a lo que nos viene ahora, que es el proceso de enmiendas y poco más, agradecerla su presencia aquí y las explicaciones que nos da y sobre el último comentario que ha hecho, no se preocupe no me tienen que convencer en este caso como hombre que está en esta Cámara mis compañeras, estamos convencidos de que hay que luchar por la igualdad y esperemos que precisamente esta ley sea un ejemplo de dar pasos hacia delante en esta materia y que con el consenso de la Cámara pues salga adelante esta ley tan importante.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Gómez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno, agradecer por supuesto la intervención pero sobre todo unas cuestiones que ha dicho usted en la intervención, entendemos absolutamente imprescindibles y fundamentales a la hora no solamente de abordar la ley sino el proceso que debe llevar la ley adelante.

Yo creo que una de las cosas más importantes que ha dicho lo ha dicho usted al principio de la comparecencia, en el momento que ha hablado de la profundización democrática. Ha hablado de lo que importante que es juntar la democracia representativa; esto es lo que pasa dentro de las instituciones públicas; con la democracia participativa, que viene en este caso de los movimientos emancipadores feministas que han decidido o hemos decidido las mujeres feministas que ya vale del tutelaje, sobre todo de unas instituciones y una política que es uno de los elementos patriarcales

fundamentales de esta sociedad. Estamos avanzando, las leyes de paridad en las listas, en las listas cremallera, incluso las posiciones que algunas mujeres que trabajamos en un momento determinado en política, asumimos dentro del reparto de roles dentro de los partidos y dentro de los grupos, han mejorado la situación.

Pero hay que reconocer que la política sigue siendo un espacio esencialmente patriarcal. De ahí lo importante de reforzar el trabajo que se hace de las instituciones con esos feminismos ¿no?, con todo ese trabajo que viene de la calle.

Por lo tanto, si la democracia participativa es fundamental para una profundización democrática en general; si hablamos de una profundización democrática en términos de igualdad de hombres y mujeres, en términos de ahondamiento en los derechos de todas las personas y del reconocimiento de los derechos humanos, la democracia participativa en este contexto se erige como una parte esencial y fundamental de garantía de la emancipación de las mujeres dentro de los procesos legislativos.

Yo estoy absolutamente de acuerdo que todos los avances, todos y cada uno de los avances que las mujeres hemos conseguido a través de las diversas legislaciones vienen del trabajo que las mujeres han hecho fuera de las instituciones, de los grupos de mujeres que llevan siglos, siglos y siglos de una manera u otra con más garantías o con menos garantías, con más o menos persecución, con más o menos esfuerzo o trabajo, dedicándose a romper con esas barreras que nos situaban como unas ciudadanas de segunda y por lo tanto, que esta ley vaya a salir o que otras leyes hayan salido es sin duda el reflejo del trabajo que las mujeres hacen fuera de las instituciones.

En el caso no solamente de su organización, que obviamente tiene un reconocimiento que bueno es difícil catalogarle de alguna forma porque todas sabemos lo que implica ¿no?, pero más allá de su organización aquí en Cantabria como usted ha mencionado tenemos la suerte de tener la Comisión 8 de marzo, la Comisión 8 de marzo es un referente sobre como mujeres muy distintas de organizaciones muy diferentes, han sido, hemos sido capaces de sentarnos en una mesa, de discutir en muchos momentos hasta la saciedad, de no llegar a acuerdos personales pero sí a acuerdos políticos entre organizaciones poniendo a la mujer los derechos de las mujeres, como el bien superior, por eso yo entiendo que la unanimidad no solamente tiene que ser lo deseable sino que tiene que ser también un esfuerzo para conseguir aquello, o sea un camino, el proceso es tan importante como la ley que vamos a sacar y en es proceso yo creo que sí que es fundamental hablar de ese proceso de sororidad, proceso de sororidad que ya las organizaciones o las personas que habéis participado en la primera redacción de la ley ya habéis llevado ese proceso, un proceso de sororidad entre la administración pública y las organizaciones que habéis tenido un proceso de escucha del que luego unas han salido más satisfechas, otras menos, pero bueno ahí tenemos un texto legislativo pero también tiene que servir el proceso de desarrollo de esta ley como un debate también dentro de las instituciones para nosotras también llevar adelante ese proceso de sororidad.

Nosotras, pero también como has dicho precisamente convenciendo o incluyendo ¿no? a todos los hombres que tienen la obligación ¿no? desde las instituciones de atender a las necesidades específicas de más del 50 por ciento de la población, bueno pues tenemos que hacer un poco de feminismo también para con ellos y para con ellas. Aprovechar este proceso de aprobación de esta norma para generar un proceso feminista dentro de estas instituciones, un proceso en el que las mujeres de los distintos Grupos con todas las diferencias que tengamos, al final consigamos llegar a acuerdos por el bien de todas.

Por otro lado, en relación al calendario de medidas concretas y a la financiación, me una aportación muy importante. Exactamente por el mismo motivo que has dicho.

Lo que sí que es cierto es que no sabemos si ha habido alguna propuesta concreta sobre qué medidas de las que hay en la Ley deberían ser las prioritarias a la hora de establecer ese calendario y cuáles deberían tener un refuerzo de financiación o hacia dónde deberían destinarse prioritariamente los recursos que haya disponibles.

Yo también creo que esto debe de estar contemplado en la Ley de la forma más precisa posible, entendiendo también que los márgenes tienen que ser razonables para poder adaptar la Administración a poder cumplir con la Ley. Pero si hay alguna propuesta sobre dentro de lo contenido en la Ley qué sería lo prioritario a la hora de calendarizar y hacia dónde deberíamos dirigir los esfuerzos económicos, sería fundamental.

En relación al Convenio de Estambul, yo creo que una de las grandes carencias que tiene en general las normas del Estado es la no adaptación a lo establecido en el Convenio de Estambul, sobre todo lo relativo a las violencias sexuales, a la agresión sexual y a otras muchas consideraciones.

Y sí que me gustaría saber si algún compromiso que hayamos adquirido como Estado dentro de algunas de estos convenios, de estos acuerdos que hemos firmado a nivel internacional, no está recogido en la Ley, qué debiera estar recogido en la Ley o qué deberíamos esperar a una reforma de la Ley estatal para después modificar nuestra Ley y adaptarlo.

Una consideración simplemente suya personal, si alguno de estos ítems que no están recogidos en la estatal, que algunos incluso no están recogidos en la (...) podrían ser incluidos, y en el caso de considerar que no el también por qué, porque hay veces que también tiene sentido que no llegue a estarlo en un momento determinado.

Por otro lado simplemente decir que comparto esa consideración y de la misma forma que el movimiento feminista en Cantabria ha ido in crescendo, cada vez somos más las mujeres feministas en Cantabria, cada vez hay más asociaciones de mujeres en Cantabria que además se movilizan de una manera más activa. Si este proceso que ha ido ascendente y que empezó más o menos, mucho antes no, pero si que de una participación directa en política a través del trabajo que se hizo de esa Ley contra la violencia del año 2004, sí que es cierto que ha habido ese pequeño agujero que ahora nos sitúa un poco a la cola, por lo que también decías, hemos sido la última en adaptar la Ley de Igualdad a nuestra Comunidad.

Yo creo que sí que falta un poco de conciencia sobre que la discriminación específica de las mujeres es lo que nos sitúa en posiciones de violencia.

Creo que cómo se aborda dentro de la Ley la cuestión de la brecha salarial es muy importante porque no podemos hablar del fin de la discriminación y del fin de la violencia sino hablamos de la brecha salarial, sino hablamos de los permisos iguales e intransferibles, sino hablamos de un montón de cosas sobre las que nosotros tenemos una mínima capacidad normativa pero que también como Parlamento y como Partidos Políticos que tenemos representación casi todos nosotros dentro del Estado, en este nuevo marco que se ha abierto con un Gobierno Socialista deberíamos ir avanzando porque eso también va a hacer que lo contemplado en nuestra Ley al respecto se vea potenciado y sea mucho más sencillo llevarlo hacia delante.

Todos sabemos que cuando quien gobierna en el Estado es más proclive a regular a favor de la igualdad de las mujeres o contra las violencias que sufrimos es mucho más sencillo también que desde las Comunidades Autónomas se tengan muchos más recursos para poder desarrollar esas políticas públicas. No nos olvidemos que tenemos el pacto de estado contra la violencia de género que obviamente tiene que ser mucho mejor dotado, esas partidas generalistas tienen que llegar lo antes posible y tenemos que hacer que se aborde, se pueda abordar la igualdad desde el multinivel, desde las instituciones locales hasta el listado.

Pero no solamente eso, es fundamental el trabajo que muchas asociaciones feministas hacen de manera remunerada o no remunerada, porque no solamente aquellas que prestan servicios para la Administración Pública a la gestión de determinados recursos contemplados en la legislación son importantes.

También aquellas que se dedican por ejemplo a hacer un trabajo dentro de sus municipios fomentando que las mujeres asumamos una mayor conciencia.

Entonces sí que es importante que aparte de los recursos específicos destinados para las políticas públicas, llamémoslo de igualdad, para lo que son estrictamente políticas públicas también tenemos que facilitar en la medida que sea posible si puede ser con recursos económicos pero si no hay otras formas de facilitar el trabajo de las organizaciones en empoderamiento ¿no? de toda la masa feminista que tenemos en nuestra sociedad porque eso va a ser una pieza fundamental a la hora de que no vuelva a pasar este inmovilismo que ha sido cierto, en el que hemos pasado vuelvo a decir, como bien has dicho, de ser la primera en abordar legislación imprescindible para nuestra propia vida a ser la última que nos ponemos en esto y yo creo que eso pasa ya digo por fortalecer de una manera esencial todas las organizaciones de mujeres.

Por nuestro lado hemos trabajado también en la Ley del Consejo de la Mujer, sabíamos también que el Gobierno era algo que quería hacerlo, los tres Partidos, tantos los dos del Gobierno como nosotros lo teníamos en los programas electorales pero hay muchos más espacios de mujeres menos formales que es igual de necesario fortalecer.

Entonces yo creo que eso es algo, un ámbito en el que tenemos que trabajar porque cuando la masa social es fuerte al final la inercia nos lleva a que desde las instituciones de una manera u otra tenemos que hacernos eco y tenemos que regular o hacer norma aquello que la calle demanda.

Y por otro lado, en relación al llamamiento que has hecho en relación a la unanimidad decir lo mismo, para mí es importante que esta ley salga por unanimidad sobre todo por en cuanto se nos va a poder exigir a los distintos partidos que estemos las siguientes legislaturas gobernando no es lo mismo no haberla aprobado que haberla aprobado, no implica lo mismo no se asume el mismo compromiso y eso hay que tenerlo francamente claro.

Pero para mí y vuelvo a insistir, el proceso es igual de importante dentro del desarrollo y una Ley de Igualdad que el objetivo final, porque este proceso tiene que ser emancipador y tiene que ser feminizador por decirlo de alguna forma, tiene que hacer que todas y cada una de nosotras y de nosotros una vez finalizado este proceso seamos mucho más feministas y pongamos una conciencia mucho más firme, sobre lo necesario que es no solamente regular entorno a las

distintas violencias que se ejercen sobre nosotras sino también a lo necesario de poner encima de la mesa todos los recursos necesarios para que de una vez dejemos de ser ciudadanas de segunda.

Con esta reflexión acabo mi intervención, volviéndole a agradecer no solamente el trabajo que ha desarrollado para venir aquí a esta comparecencia o para trabajar en esta ley, sino agradeciéndole a usted y a todo lo que usted representa que no deja de ser otra cosa que el trabajo de los distintos colectivos feministas que han venido trabajando en esta comunidad autónoma por el trabajo que han hecho.

Así que muchísimas gracias a usted y a todas las demás.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Buenos días Señorías.

Lo primero que quiero agradecer la presencia de la representante de la Asociación Consuelo Bergés, la Sra. María Ángeles Ruiz Tagle, que está hoy aquí, en esta Cámara, para darnos un punto de vista sobre el proyecto de ley de Cantabria para la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y como siempre igual se me escapa el nombre por el que todos te conocemos Sande, igual se me escapa, que me resulta más fácil llamarte Sande que María Ángeles Ruiz Tagle ¿no?, sí ¿verdad?, pues la voy a llamar a partir de ahora Sande siempre es un placer escucharte Sande, una persona que conoce y que está implicada desde siempre con la lucha por la igualdad, trabajando en esa asociación, con mujeres víctimas de violencia de género, ese trabajo que hacéis desde las asociaciones que es impagable e incalculable económicamente porque es un valor social a nuestra sociedad, por lo que quiero darte las gracias y como siempre como digo Sande siempre es un placer escucharte porque eres una de las personas que más me ha enseñado en igualdad a mí y quiero dejarlo, quiero que conste.

Como bien has dicho la desigualdad es una de las partes de la violencia de género, es proporcional la desigualdad que sufrimos las mujeres a la violencia de género y creo que es importante la concienciación que se está haciendo por parte de asociaciones como la tuya como por otras muchas ¿no?, entonces creo que eso hay que ponerlo en valor el trabajo que hacéis todas las asociaciones.

Todos los aquí presentes compartimos un objetivo común que no es otro que la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y que sea esto ya una realidad. Antes comentaba la Portavoz del Grupo Podemos, las redes de mujeres y también lo hacía Sande ¿no?, las redes de mujeres tan diversas, tan diferentes ideológicamente, socialmente, y que nos ponemos de acuerdo. Ese es el mejor ejercicio de democracia participativa. Y nos ponemos de acuerdo porque tenemos un objetivo común. Y eso es lo que nos une y dejamos atrás esas diferencias ideológicas, esos matices que a todos nos gustaría introducir, pero que sabemos que todo, todo no se puede introducir porque rechazaría otra parte.

Somos conscientes de esa democracia participativa. Somos conscientes de la necesidad de acuerdos, aunque como se suele decir, nos dejemos pelos en la gatera, pero sabemos que tenemos un objetivo común y ese objetivo común es el que nos une a las mujeres y a algunos hombres, dentro de poco espero que sean todos, y algunos hombres en llegar a esos acuerdos. En saber que el objetivo común es alcanzar esa igualdad real entre mujeres y hombres, porque estamos en el siglo XXI y ya toca. Ya toca.

España como bien has dicho Sande es un país pionero con la lucha de violencia de género, la comunidad autónoma como bien has dicho en el 2004, Cantabria fue pionera en esa ley contra la violencia de género, y también es España pionera en la conquista de los derechos de las mujeres. Disponemos de una amplia relación de normas que se trabajan de una manera integral, desde todos los ámbitos de una manera transversal que has hecho referencia también a ello, a la importancia de que las normas sean transversales y con perspectiva de género. Ámbitos como el penal, el asistencial, como el policial, como el administrativo, como el educativo, como el sanitario, como el laboral.

Esa perspectiva de género y esa transversalidad es necesaria en todos estos ámbitos.

Y si me permiten voy a hacer referencia a uno de los ámbitos que acabo de nombrar que es el educativo. Para el Grupo Parlamentario Socialista nos parece uno de los prioritarios. No dejando atrás los otros pero uno de los prioritarios del sistema educativo. No solamente reforzando, ampliando y educando en valores igualitarios en una educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos. Fomentando que se trabaje de una manera integral tanto los aspectos fisiológicos como los afectivos y emocionales. Solo así conseguiremos avanzar hacia una sociedad en igualdad real. Solo así desde edades tempranas educando a nuestros niños de una manera igual, en igualdad. Educar en valores de la diversidad, en la

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 159

19 de junio de 2018

Página 4117

tolerancia es fundamental para poder avanzar y seguir avanzando y que no se nos quede ningún cabo suelto atrás, que no pongamos la vista el futuro hacia adelante y se nos olvide educar a nuestros niños en ese ámbito.

Por eso desde el Partido Socialista nos parece fundamental hacer hincapié en la necesidad de una educación reforzando y ampliando los valores igualitarios desde que sean en edades tempranas.

Señorías, existen multitud de tratados internacionales y de convenios y Sande los ha desarrollado uno por uno en su intervención.

Pero toda la legislación gira sobre la máxima, la máxima de alcanzar esa igualdad entre hombres y mujeres.

El proceso de descentralización de competencias en nuestro país conlleva que para los distintos poderes públicos una obligación de desarrollar políticas de igualdad encontrándonos así que a las comunidades autónomas y a Cantabria estamos facultadas para regular y desarrollar el marco de nuestras competencias de los derechos básicos. Y ahí estamos sacando esta ley adelante desde este Parlamento, que ha venido desde el Gobierno.

Desde el Partido Socialista siempre hemos defendido que el desarrollo legislativo en Cantabria sobre igualdad tiene que ir a máximos. Siempre lo hemos defendido porque creo que tener un marco normativo es la seguridad de que la igualdad se llegue a conseguir.

Que se tiene que apostar de una manera urgente y de una forma clara, si va por desplegar todos los instrumentos normativos y políticos en aras de conseguir esta igualdad real entre hombres y mujeres.

Y dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría poner en valor, en valor el trabajo y las aportaciones realizadas por el tejido asociativos de mujeres, que han tenido, tienen y tendréis un papel fundamental. Que sois el impulso y la fuerza para muchas mujeres, que habéis conseguido la conquista de tantos derechos y libertades para muchas mujeres, porque fuisteis, sois y seréis el pilar fundamental para conseguir alcanzar esta igualdad real. El ocho de marzo se vio. El ocho de marzo fue patente. Se vio como la cuarta ola feminista está aquí y está para quedarse. Y es el momento de las mujeres. Y ese trabajo que habéis realizado las asociaciones a lo largo del tiempo creo que ha sido el pilar fundamental, la semilla que ha germinado, que por fin ha puesto, ha puesto en valor la necesidad de esa igualdad.

El feminismo está por fin en la agenda política de este Gobierno, está por fin en la agenda política de este Gobierno, del de Cantabria desde 2015 y también como has dicho antes, desde el 2003 a 2011 estaba en la agenda política en ese momento, está ahora en la agenda política, pero también está en la agenda política del Gobierno de España.

Por fin, después de seis años de sequía volvemos a tener un gobierno donde las mujeres estamos presentes, estamos presentes en este Consejo de Ministras donde no solamente es que haya más mujeres que hombres sino que son las que llevan el peso de las carteras de estado, creo que es importante.

Un gobierno donde la igualdad y la erradicación de la violencia de género son unas de las primeras prioridades de este gobierno, reducir la brecha salarial, poner en marcha al cien por cien ese pacto contra la violencia de género, que como has dicho Sande, nos ha costado diez años sacar ese acuerdo, sacar ese pacto adelante, un pacto fundamental con 213 medidas que son necesarias para erradicar esa violencia de género contra las mujeres.

Por fin tenemos un gobierno donde la igualdad está en su agenda política y eso es fundamental, porque si la sociedad civil reclamamos igualdad y no está en la agenda política poco se puede hacer.

Pero ahora sí está otra vez en la agenda política y quiero ponerlo en valor, está en la agenda política en el Gobierno de Cantabria y está en la agenda política en el Gobierno de la nación.

Y por eso estamos hablando hoy aquí de esta Ley de Igualdad, esta Ley de Igualdad real y efectiva que como bien has dicho se quedó a las puertas en el otro periodo legislativo de gobierno PRC-PSOE, se quedó a las puertas de llegar a este Parlamento y no llegó y hubo cuatro años de sequía porque realmente no había un proyecto de igualdad por parte del Partido Popular que gobernaba en aquél momento, y dejó ese proyecto de ley que estaba acordado, elaborado con las asociaciones que solamente era traerlo aquí al Parlamento para aprobarlo y no se trajo porque era una cuestión de ideología, de ideología, porque se podía haber traído a este Parlamento y se podía haber aprovechado esos cuatro años de sequía para poner esta Ley en marcha y no haber pasado estos cuatro años de sequía y haber tenido que volver a retomar la ley en el 2016 para volverla a readaptar a la normativa vigente que estaba en ese momento, que había avanzado pero no había avanzado la de Cantabria, y hemos tenido que volver a empezar a realizar ese trabajo para traer hoy aquí esta ley y tenerla aquí en este Parlamento.

Es importantísimo que los gobiernos, que los que gobiernan tengan en su agenda política la igualdad dentro de sus prioridades, porque sino iremos avanzando pero hacia atrás otra vez, que es lo que ha pasado en Cantabria los cuatro años del Partido Popular.

Solamente se tenía que haber traído la Ley a este Parlamento y haberla aprobado y hubiésemos adelantado estos cuatro años de sequía del gobierno del Partido Popular.

Ley que tenemos ahora encima de la mesa, una Ley que espero que esté para últimos de octubre, salga de esta Cámara aprobada como hemos dicho todos hasta ahora, por unanimidad. Ya que conseguir la igualdad es una tarea conjunta que requiere una actuación unitaria y una máxima de coordinación, colaboración y cooperación entre todos los partidos políticos, entre el Ejecutivo y el Legislativo y el movimiento asociativo.

Que sea una ley y que va a ser una ley de consenso institucional político y una ley de consenso social y esto lo tenemos que conseguir mantener y preservar desde este Parlamento.

Las ponentes que han estado en esta comisión todas han coincidido y Sande también que es una buena ley, que el ámbito de desarrollo es amplio y que aquí y ahora estamos en el último trámite para que aportemos, participemos y contribuyamos a mejorarla, cómo no, a mejorar una ley que como he dicho tiene que salir del consenso institucional, político y social y que tenemos que conseguir preservar desde este Parlamento.

Y esa conquista de igualdad solo saldrá con la máxima de cooperación de todos y todas las que estamos en este Parlamento, con la cooperación de todos los Grupos Parlamentarios y de todos los Partidos Políticos.

Termino como empecé, dándote las gracias Sande por participar en esta Comisión, por darnos tu punto de vista y como siempre ha sido un placer escucharte tus aportaciones sobre igualdad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Socialista la Sra. Ruiz... ¡uy! ¡perdón!, estaba con..., Grupo Regionalista la Sra. Ruiz... ¡vaya día!

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenos días.

No tengo nada en contra de los socialistas pero yo soy regionalista.

Bueno en primer lugar dar la bienvenida y agradecer que haya aceptado la invitación para comparecer en este Parlamento y en esta comisión para hablar de la Ley de Igualdad.

Nosotros, el Grupo Regionalista, hemos solicitado estas comparecencias, hemos solicitado su comparecencia porque nos parece muy oportunas que personas y colectivos que trabajan por la igualdad y contra la violencia machista nos den su valoración sobre la ley.

Creo que es muy importante conocer la valoración de todos estos grupos, de todas estas personas, la suya concretamente también, porque creemos que puede aportar elementos que pueden mejorar la ley. Y todo lo que mejore el documento de la ley nos parece importante. Si es posible mejorarle.

Simplemente por eso hemos pedido estas comparecencias. En esta importante ley que como lo ha dicho, ha dicho Sande, es un, y yo pienso lo mismo, los regionalistas pensamos lo mismo, es un, va a ser una herramienta fundamental para nuestra comunidad de Cantabria para avanzar en las políticas de igualdad. Y para a ver si de una vez por todas, se consigue esa igualdad real y efectiva.

Que hace pocos, pocos meses aprobamos la Ley del Consejo de la Mujer, que ya está publicada en el BOC por cierto, se ha publicado hoy en el BOC y que también nos parece importante para avanzar.

Queríamos que viniera Consuelo Berges porque es un referente en Cantabria. Yo creo que todo el mundo conoce Consuelo Berges, conoce a Sande. Creo que ha dedicado toda su vida a esto. Prácticamente aparte de su profesión creo que toda su vida la ha dedicado, ella en concreto, y la asociación a luchar, a esa lucha por la igualdad de mujeres y hombres que llevamos tantos años, como tantas asociaciones, pero por ejemplo: Consuelo Berges, que es la que nosotros queríamos que estuviera aquí, nos pareció un referente en Cantabria como representación quizás englobando a todas las asociaciones de Cantabria. Aunque está la Comisión 8 de marzo; pero bueno, queríamos que estuviera aquí, además es que la desigualdad de género es un problema persistente que afecta a todos los sectores de la actividad pública y privada, como ha dicho también.

Y aunque es innegable que se ha avanzado y creo que tú, te tuteo, que llevas tantos años, lo habrás visto que se ha avanzado innegablemente además por los movimientos de las asociaciones de mujeres más que otra cosa, porque aunque es importante que las instituciones legisles, legislan a golpe de lo que marcan, han marcado las asociaciones de mujeres. Lo hemos visto además este 8 de marzo que no solamente las mujeres de todos los sectores sociales, de todas

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 159

19 de junio de 2018

Página 4119

las ideologías, han salido a la calle o hemos salido a la calle, sino también me ha gustado que muchos hombres, ya están en esta lucha también, como yo digo, para conseguir la igualdad.

Pero a pesar de todos los avances nos queda mucho por recorrer, mucho camino. Esta misma mañana leía en la prensa, en cartas al Director, una chica de 15 años que escribía y denunciaba en esa carta todos los acosos que estaba recibiendo prácticamente todos los días y todos los machismos que se encontraba diariamente. Y es que eso hace pensar que todavía nos queda mucho, que hay mucho que educar, mucho que sensibilizar y mucho que concienciar.

Como al igual que ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, la educación creo que es fundamental en todos los aspectos de la vida, pero concretamente en la igualdad es fundamental. No solamente podemos citar esta carta que he leído ayer, sino que hay la encuesta de percepción social que se ha publicado hace poco de violencia sexual elaborada por la delegación de violencia de género, que no sé si conoces, en la que la percepción que tienen sobre todo los hombres, en los acosos en las violencias machistas no son, no coinciden con la realidad. No lo ven tan grave en muchos casos. Aunque lo condenan abiertamente, pero no ven grave por ejemplo que una chica tenga que andar sola por la noche, o sea, ella se lo busca, ese tipo de comentarios que vienen en esa encuesta que me parecen todavía terribles. Por eso precisamente creo que queda mucho, mucho por hacer. Mucho por hacer. Y hablando de las redes de las que hablábamos, ayer precisamente que hablábamos en este Parlamento en el Pleno sobre Palestina, sobre el conflicto que hay Palestina Israel, precisamente ahí se ha formado una asociación hace tres años de mujeres que son israelitas y son palestinas, donde como sabes hacen una marcha por la paz y se han unido diferentes ideologías. Ahí sí que hay diferentes ideologías y muy contrastadas, eso me parece fundamental, esas redes de mujeres de diferentes ideologías, de diferentes sectores que nos unamos para defender la igualdad de oportunidades.

Me parece fundamental que esto haya sucedido en este país donde los conflictos son a diario y donde los luchas son encarnizadas las mujeres han dado un buen ejemplo, como en muchos otros caso las mujeres damos buenos ejemplos de que la paz y de que la igualdad se puede conseguir.

En este sentido, yo creo que esta ley también considero que es una buena ley, así lo han considerado además el resto de los comparecientes, porque es una ley transversal que además incorpora la perspectiva de género en todas sus políticas. Tiene los programas de empoderamiento de las mujeres que me parecen fundamentales. Y contempla a... Bueno, yo creo que todos los aspectos de las mujeres, lo mismo en la empresa, en el mundo rural, en todos sitios.

Y me han parecido las aportaciones que habéis hecho importantes. Pero también me gustaría saber en segundo turno: que me dijeras si hechas en falta algo más que no está en esta Ley; o algo que el documento tu piensas que puede ser difícil de llevar a cabo. Cómo establecerías ese calendario y la financiación, si es suficiente con la dotación presupuestaria, o no.

Y luego, antes de esta comparecencia ha habido una comparecencia de la Ley de Discapacidad, y una de las ponentes ha hablado de las mujeres con discapacidad y una de las ponentes ha hablado de las mujeres con discapacidad y la violencia que se ejerce, o la doble discriminación o triple discriminación que tiene las mujeres con discapacidad. Y que se contempla tanto un aspecto en esta ley: en la ley de igualdad, como en la ley de discapacidad. Si te parece que es suficiente lo que se contempla en la ley de igualdad respecto a esas mujeres, o si habría que aportar alguna cosas más.

Porque concretamente decía la ponente de la anterior comparecencia: que el acceso a la Justicia, que quizá para ellos era más difícil porque en muchos casos sabemos que los abusos que se hacen a mujeres con discapacidad, o a otras mujeres, en muchos casos son del entorno familiar o del entorno social cercano; en el caso de las mujeres con discapacidad quizá era mucho más difícil poder denunciar estos abusos. Y de qué manera se podría contemplar en la ley; ella hablaba de la ley de discapacidad, pero yo pregunto si se puede contemplar de alguna manera en la Ley de Igualdad también.

Y sin más vuelvo a agradecer tu comparecencia en esta Comisión. Me parece muy importante porque es una Ley que me parece fundamental. Y como tu, con tu experiencia, tus aportaciones, creo que las tendremos muy en cuenta por supuesto, las personas que estamos trabajando en esta ley, las mujeres y los hombres que estamos trabajando en esta ley, lo mismo que el resto de las comparecientes. Y bueno, pues también pensamos que es una ley que debería salir por unanimidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Ruiz.

Es el turno por el Grupo Popular de la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar quiero agradecer su presencia hoy en esta Comisión, en este Parlamento, de parte del Grupo Parlamentario Popular, por su presencia y por la exposición que nos haya explicado la visión de su asociación respecto a este proyecto de ley.

Nos ha trasladado su visión, pero también nos ha comentado que esta ley surge del trabajo de numerosas asociaciones. Como hoy no vamos a tener la oportunidad de tenerlas a todas aquí, yo le pediría que trasladara en nombre del Partido Popular nuestro agradecimiento por el trabajo y por el esfuerzo realizado no solamente a los miembros de su asociación, sino al resto de asociaciones que han hecho posible que esta ley haya llegado aquí con el máximo consenso dentro de sus actuaciones.

Hablaba usted de democracia participativa y de democracia representativa y es cierto, es cierto también, las leyes nos están dando estas posibilidades, en primer lugar el Reglamento del Parlamento que en el año 2007 aprueba este Parlamento por unanimidad nos dio la posibilidad de tener lo que tenemos hoy que previamente no teníamos y es que la sociedad pudiera comparecer ante cosas importantes, ante leyes importantes que afectan a la sociedad y este es un caso concreto, hoy en este caso solicitada por el Grupo Parlamentario Regionalista, porque el Partido Popular ciertamente conociendo el consenso con el que había llegado esta ley aquí no habíamos solicitado la comparecencia, no solo no de Consuelo Bergés sino de ningún otro tipo de asociación, en aras a que la Ley pudiera tramitarse con celeridad. Aunque como ya conocerá se nos va al siguiente periodo de sesiones, que yo espero que antes de finalizado el siguiente periodo de sesiones pueda ser una realidad esta ley.

Y también esa democracia participativa se ha visto reflejada en las nuevas Leyes de Procedimiento Administrativo Común del año 2015, que hacen que todo Proyecto de Ley; y además esto cuando lo digo cruzo los dedos, porque ahora mismo nosotros tenemos aquí, en el Parlamento, la Ley de Régimen Jurídico que también preverá la democracia participativa; es decir, la información pública, la consulta pública y la aportación pública, no solamente de la sociedad en general, sino también de aquellas entidades o de aquel sector de la población mucho más interesado sobre las leyes y sobre la tramitación que nosotros llevamos en el Parlamento.

Y eso también a los Diputados de esta Cámara cuando llegan los proyectos de ley, le puedo asegurar que esa tramitación pública nos enriquece. Nos enriquece muchísimo porque no solamente vemos el trabajo que haya podido estar haciendo el Gobierno de Cantabria en la sombra; tampoco quiero utilizar esta palabra pues suena como mal; no en la sombra, quiero decir en ese silencio del día a día, de Comisiones, de trabajo arduo que se hace en la Administración, sino que también vemos como la sociedad participa y como la sociedad aporta a estos textos normativos esa visión. Y eso es algo importante, porque de verdad que la tramitación de las leyes hoy en día en este Parlamento es totalmente distinta a la que hemos vivido en otros años, en la que esa participación no se daba.

Mire, yo estoy de acuerdo con muchísimas de las afirmaciones. Es lo que tiene ser el último Grupo Parlamentario, que muchas de las afirmaciones que a uno le gustaría hacer ya se han hecho. Pero además sí me gustaría recalcar que aunque la realidad a veces nos lleve por otro derrotero, lo claro es que la igualdad de oportunidades y la lucha por conseguir esa igualdad efectiva es cosa de todos.

Y es cosa de todos, y yo creo que esa aportación que aunque no haya sido admitida por parte del resto de los Grupos que hizo el Partido Popular en la creación de la Ley del Consejo de la Mujer, que es cierto que es la ley 3/2018 que ya está publicada el día 5 de junio en el Boletín Oficial de Cantabria; con lo cual ya tenemos que empezar a andar para que el Consejo sea una realidad. Porque la Ley le crea, pero ahora hay que hacer muchísimo trabajo para ponerle en marcha y eso pues les vuelve a tocar otra vez a las asociaciones de mujeres, el empezar a trabajar y en poner en marcha ese Consejo de la Mujer; porque es el Consejo de las asociaciones y por lo tanto tendrá que ponerle en marcha.

Es verdad que nosotros habíamos hecho por ejemplo una aportación; decía usted: esto tiene que ser un pacto entre hombres y mujeres, totalmente de acuerdo, ése es el primer escalón, porque yo soy de las que pienso que no podemos llegar a la igualdad efectiva porque la igualdad es verdad que en la Constitución ya está, lo malo es que la efectividad de esa igualdad no se produce, no podemos llegar a esa igualdad efectiva si no conseguimos que esa parte de la sociedad lo entienda y lo aplique y yo creo que eso es necesario y es necesario desde muchos ámbitos.

Por eso, nosotros propusimos en un momento que hubiera observadores en el Consejo de la Mujer, no decisores, observadores; y cuando digo observadores masculinos de aquellas asociaciones que promovían la igualdad efectiva de los derechos entre hombres y mujeres. Pero yo creo que también aunque no haya ese caso concreto en la Ley del Consejo de la Mujer, yo creo que hay otras vías y hay otras fórmulas para que eso sea posible, lo decía la Portavoz del Grupo Socialista desde la educación.

Yo creo que es el pilar fundamental donde tiene que empezar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, de nada nos sirve que lleguemos a la Universidad o que lleguemos a la vida adulta si no hemos tenido esa igualdad desde el principio, si no hemos educado en esos valores de igualdad a los niños y niñas desde bien chiquitines y desde edad temprana para que lo vena en la normalidad, porque parece que ahora es la anormalidad y no puede ser. Eso es lo que nosotras tenemos que echar abajo.

Yo creo que las conquistas sociales, lo ha dicho la Sra. Ordóñez, se las debemos a muchísimas mujeres que han luchado por nosotras –diría yo– hasta hoy; ya lo siento por los hombres presentes, pero es que somos mayoría ahora mismo. Entonces, por nosotras en esta Comisión y desde hace muchísimos años. Y yo creo que ese trabajo no solamente lo han hecho por las mujeres, sino que lo han hecho por la propia sociedad. Porque no podremos tener una sociedad justa mientras tengamos una sociedad desigual.

La igualdad es como decía: educación, es empleo, es igualdad salarial y es conciliación también de la vida familiar y laboral, qué importante esa conciliación.

Y por supuesto la erradicación de la violencia por la que todos sin excepción luchamos, y esa es la segunda pata de lo que usted ha dicho, que yo creo que es importantísimo el Pacto de Estado contra la violencia que se ha aprobado a nivel nacional, que es el primer Pacto de Estado en esta legislatura a nivel nacional, me estoy refiriendo. Y el cuarto Pacto de Estado que se ha llevado a cabo en la historia de la democracia.

Yo creo que es algo muy importante, los presupuestos se aprobarán, esperemos en el Congreso de los Diputados, en breve; porque yo creo que el Senado ya ha hecho su último trámite y ahí están recogidos los millones de euros que tienen que ir destinados a la violencia, a cumplir con este pacto que yo creo que estamos todos deseando que se ponga en marcha.

Y luego pues evidentemente también de acuerdo en un pacto entre las mujeres por supuesto, en eso estamos de acuerdo.

Nosotros como Grupo Parlamentario –ya se lo adelanto– vamos a hacer aportaciones a esta ley. No porque creamos que sea una ley mala; no, no para nada; sino porque creemos que se puede mejorar, creemos que en el trámite parlamentario podemos mejorarla. Porque además yo creo que tenemos que hacer la mejor ley posible.

Y yo creo que del debate y de las comparecencias que personas como usted han realizado en esta Comisión vamos a sacar muchas cosas importantes y vamos a sacar una ley coherente, una ley constitucional; muy importante que sea una ley constitucional, no vaya a ser que después de tanto tiempo nos encontremos dentro de poco con que se nos echa atrás. Una ley que imponga medidas para conseguir esa igualdad efectiva. Y además queremos que no sea una ley solamente de declaración de intenciones.

A mí, me gustaría dejar encima de la mesa, que yo creo que esto lo hemos ido viendo en esta legislatura sobre todo. Hemos avanzado mucho en esta... Aunque no hayamos tenido una ley concreta, yo creo que en todas las normas que hemos aprobado durante esta legislatura en este Parlamento hemos introducido esa perspectiva de género, en todas o en casi todas; no sé decir si en todas, porque yo personalmente como no soy ponente de todas pues tampoco lo quiero tal... Bueno, al menos en las que yo he sido ponente, y han sido muchas, hemos conseguido introducir esta perspectiva de género y esa perspectiva del lenguaje tan importante también dentro de las leyes, que también eso es educación; no es por nada, pero también es educación. Y yo creo que esto también son avances que vamos consiguiendo poco a poco, pero sin pausa. Sin pausa que es lo importante.

Hablaba usted de la implementación, hablaba usted del calendario. Y miren, una de las cosas que más me llama la atención en los antecedentes; yo no sé si ha tenido oportunidad de leer los antecedentes de la ley; es que el propio Gobierno, los propios informes del Gobierno de las diferentes Consejerías, llaman la atención de la falta de una memoria económica de esta ley. Algo que, bueno, no ha sido corregido en el trámite previo a que llegara a este Parlamento.

Y sí me gustaría saber si esto tiene que ver con la implantación de estas medidas. Y yo creo que ha habido otro Portavoz que le ha preguntado y yo creo que ha sido la Sra. Ordóñez sobre esas medidas que usted cree prioritarias de inmediata aplicación y cuales son las que tenemos que poner en marcha.

Como le he dicho aportaremos enmiendas haremos lo mejor posible y nuestra intención por supuesto es como la del resto de Grupos conseguir no solo la mejor ley sino conseguir que esta ley sea una ley de todos, porque eso redundará en una ley de futuro.

Creo que no se me olvide nada, porque la final he ido apuntando muchísimas cosas. Quiero de verdad volverle a agradecer su presencia en este Parlamento, sus aportaciones, su experiencia, que yo creo que es importantísimo y bueno, pues, queriendo que esta ley se apruebe cuanto antes mejor, pues agradecer de nuevo de parte del Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Urrutia.

Ahora tiene Sande de nuevo treinta minutos para explicarnos lo que considere oportuno.

Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ TAGLE: Bueno, yo a lo mejor no consumo los treinta minutos, intentaré contestar..

Yo quiero poner solamente en valor que la agenda feminista es la que ha hecho posible las agendas políticas actualmente, esto quiero dejarlo muy claro. Y siempre ha sido así, el movimiento feminista al que yo me reconozco siempre ha sido un referente, lo es y lo será para el tema de la igualdad y el avance de las mujeres; eso no hay ninguna duda por lo menos para mí, otras personas tendrán duda.

Pero creo que a las mujeres no nos han dado nada regalado y cuando hemos ido juntas a reivindicar nuestros derechos hemos conseguido, cuando hemos ido separadas no lo hemos conseguido y lo hago desde las redes de mujeres. Creo que hay que dejar muchos pelos y mucha pluma para llegar al consenso, a lo mejor para mí no porque estoy acostumbrada a trabajar así porque creo que de verdad el conjunto de las mujeres reivindicando una situación es el que nos da fuerza para llegar a la meta, lo otro se puede llegar pero hay tantos obstáculos y nos ponen tantos palos en la rueda que no llegamos, por eso pienso, por eso he dicho antes lo de la sororidad entre las mujeres.

Y no por eso estoy diciendo que los hombres no tengan que trabajar con nosotras en esto, no, creo que tienen que trabajar porque en este momento en el campo de la igualdad o en las reivindicaciones de igualdad tendríamos que llegar a un acuerdo con ello trabajando el 50 por ciento y el 50 por ciento. Yo lo digo aquí el porcentaje es las mujeres hemos avanzado el 75 por ciento y ellos no llegan al 10 por ciento. Así están las cosas de la proporcionalidad.

Y son los propios hombres los que entre ellos tienen que decir esto se acabó. Hay hombres feministas dentro de nuestros grupos hombres feministas trabajando con nosotras que nos han ayudado mucho en este avance, desde los primeros tiempos del feminismo no de ahora. Entonces yo quiero un reconocimiento también para esos hombres que han estado trabajando con nosotras.

Hay en estos momentos, que todos conocemos, yo creo que todas conocemos y todos conocemos: los Hombres por la Igualdad, que (...) también existen y que existen a nivel nacional, que están trabajando y que se denominan: hombres feministas, y que están trabajando por esa consecución de avanzar en ese porcentaje en el tema de la igualdad.

Porque es que esto va de mejorar la sociedad, no va de un tema para que mejoremos solamente las mujeres. Va de un avance para toda la sociedad. Intentando hacer una transformación de esta sociedad que nos ha excluido a las mujeres y queremos de verdad una sociedad inclusiva de las mujeres. Y creo que eso está aquí, ha venido, hemos llegado aquí pero no nos vamos a ir. Eso lo tenemos muy claro.

Mi amiga Nuria Varela, dice: "Las mujeres ya estamos cansadas de estar cansadas, de reivindicar" Lo dice en su libro claramente y yo estoy con ella: estamos cansadas de estar cansadas, ya no vamos a ir para atrás. Decía alguien que ni un paso atrás ni siquiera para coger impulso, o sea, estamos aquí y no nos vamos a ir.

Y eso tenemos que convencer a la otra parte que tiene que trabajar con nosotros de que eso es así y de que su vida también va a mejorar con esto. Y que muchas veces, siento decirlo, los privilegios que tienen los hombres son la disminución de nuestros derechos, eso es así; entonces mientras no reconozcamos eso en ambas partes trabajando conjuntamente no vamos a avanzar, queremos que se avance en esto.

Si bien es verdad que hemos avanzado mucho, que los hombres han avanzado mucho en el tema de igualdad, es verdad, que han avanzado mucho, todavía les queda mucho camino por recorrer, a nosotros nos queda camino pero a ellos les queda mucho más camino por recorrer.

Porque un amigo de los feministas hombres que tenemos todavía decía hace cinco años, estamos solamente en el 2 por ciento de hombres, y decía yo ¡por Dios, tenéis que avanzar un poquito más rápido porque nos vais a coger ya envejecidas hasta llegar hasta el 98 por ciento!

Entonces yo pienso que hago ese avance a que yo quiero trabajar con los hombres en esto y ellos tienen que querer trabajar con nosotras en esto.

Que el feminismo no es una exclusión de los hombres, no, no, es una ideología política de las mujeres en el avance de sus derechos. Y esto no tiene nada que ver con, que vamos en contra de hombre, no sé qué, yo creo que eso ya nos lo han dicho tantas veces que aburre ya este tema de decirlo.

Es verdad que la gente joven salió el 8 de marzo a la calle, los hombres jóvenes y mayores, salieron a la calle apoyándonos a las mujeres, pero apoyándonos, es que tienen que salir revindicando también; o sea, esto es un poco pum,

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 159

19 de junio de 2018

Página 4123

yo hago las cosas en mi casa, yo ayudo a mí mujer. Mire usted, no, no, usted hace seguramente menos de lo que le corresponde, así de claro.

Entonces eso de la conciliación que ha hablado ella, también está presente dentro de estas leyes de igualdad.

Yo creo que la ley en sí tiene, hombre, ya digo yo que mejoras puede haber, en el desarrollo parlamentario la ley puede avanzar en mejoras, pero yo creo que esas mejoras pueden avanzar no debe de ser un motivo de separación ni de discusión de no consensuar cosas. Y de verdad que estoy de acuerdo con la Portavoz Socialista, Silvia, en que para octubre esto tiene que estar hecho; porque sino va a pasar como la otra vez que se queda en el cajón.

Y entonces, eso es lo que nosotros, las mujeres, no queremos. Queremos que luego haya un decreto de desarrollo de la ley, como hubo un decreto de desarrollo de la Ley de Violencia, que puede perfectamente decir: estas son las prioridades y este es el desarrollo de ley.

El marco ahora mismo global autonómico es el que es y se puede mejorar, yo no digo que no ¡eh!, yo no creo que lo mío sea lo más bueno y lo mejor. Creo que se aporta y las aportaciones son, como ha dicho una y otra, el debate, el proceso, en el debate están muchos reconocimientos, pero que eso sirva para unir y no para desunir en la aprobación de la ley. No sé si me estoy explicando bien.

Queremos que el calendario de la ley en octubre sea realidad en el Boletín Oficial de Cantabria, porque si no yo soy la primera que voy a salir diciéndolo. Siento mucho decirlo pero es así. Porque ya estamos esperando demasiado, estamos esperando demasiado.

Y entonces como este debate se ha atrasado un tiempo, porque se podía haber hecho en el año 17, pues queremos ahora que de verdad el desarrollo de la ley, porque hay unos plazos ahí de conformación del Reglamento y de composición de órganos y demás que tiene un plazo de un año. Y entonces, eso habrá, en eso yo era muy, que fueron seis meses, porque eran seis meses para que se pudiera aprobar en esta legislatura.

Entonces, yo pienso que eso debe de estar aprobado antes de terminar este periodo legislativo. En mi opinión, ¡eh!

Yo creo que hemos trabajado y de verdad lo digo aquí, el consenso entre las asociaciones de mujeres y entre las distintas mujeres no ha sido fácil. Yo me he debatido en redes de mujeres a nivel europeo, con mujeres de todos los países europeos, de todas las ideologías y no era fácil el debate y encima en inglés y en francés y en peruano, como decía yo, quiero decir.

No era, no ha sido fácil, ¡eh!, a nivel de toda Europa, a nivel de las mujeres de la Europa del Sur, que también teníamos una organización. No era fácil, pero hemos llegado a acuerdos, bueno, y sobre todo lo primero que llegamos a un acuerdo fue en toma de decisiones, en lo que alguien ha llamado el sistema cremallera –has sido tú–

Fuimos las primeras que empezamos a trabajar en el sistema cremallera en las listas electorales. Eso es una consecución de las mujeres, del lobby europeo de mujeres y del trabajo que hicimos aquí con expertas en Europa sobre esa forma de elecciones.

Porque claro, cuando decíamos 60-40, el equilibrio, resultaba que 60 iban todos los chicos y el 40 detrás iban todas las chicas. Y dijimos no, no, no, queremos una democracia paritaria en resultados, eso era mi discurso cuando yo representaba a España, que queremos una democracia paritaria en resultados. Quiero decir que pongan ustedes como quieran las listas, las mujeres tienen que salir con esto.

Y avanzamos luego más, y el tema de la paridad que es el 50-50. Y el sistema cremallera, que yo decía, eso nos ha costado mucho trabajo. Y también ha habido hombres que nos han ayudado en esta situación, porque los expertos muchas veces que llamábamos a esos Comités de debate o a esas Jornadas de debate, pues hay libros que hicimos desde el lobby europeo de mujeres, que está bien instruido el tema de cómo se hizo el debate y yo creo que hemos llegado a una conclusión de que ahora ya nadie discute eso.

Ahora la discusión está en las cabezas, porque claro eso es otra discusión, ¿no?, es la realidad, entonces yo pienso que la medida prioritaria y la financiación yo no sé si eso se puede poner en la propia ley ahora mismo, la financiación si es que una ley sin financiación pues la cosa la verdad es que en el próximo presupuesto de Cantabria si se aprueba la ley deberían de ir a una parte de financiación; pero yo no sé si exactamente eso va a retrasar la aprobación de la ley.

O sea yo pongo que lo bueno o lo mejor, lo bueno lo mínimo o lo máximo yo lo que no quiero que se retrase la aprobación de la ley, no sé si me estáis diciendo, porque a lo mejor haces una propuesta y estoy de acuerdo, hace una propuesta ella y estoy de acuerdo pero si eso me va a retrasar la aplicación de la ley yo estaría en desacuerdo, no en lo que propone sino en el procedimiento de retraso de la propia ley.

Quiero decir que en este momento las medidas concretas que tiene que hacer la autonomía en este marco legal que es la transversalidad de la política y la política en todos los sectores claro que hay mujeres, alguien ha hablado de la discapacidad de las mujeres, claro que hay muchas discriminaciones en las mujeres claro, claro que las mujeres son un grupo vulnerable, claro yo me pego todos los días de cara con las mujeres vulnerables, estamos trabajando en el empoderamiento de las mujeres que las mismas mujeres no saben que podían hacer esto, porque no se lo han dicho nunca, de verdad que me gustaría y si vais al 25 aniversario, las mujeres vulnerables van a hacer una mesa redonda de los trabajos que han hecho y como lo han hecho.

A veces con escritos con un librito que vamos a editar de sus vidas, de sus experiencias de sus vidas que a mí me pone los pelos de punta y llevo más de 35 años trabajando en esto, con eso lo digo todo.

Entonces a mí me parece que yo el primer tema es el educativo, yo estoy de acuerdo, el educativo como muchos otros sectores, porque educación no solamente viene en los colegios, a los niños y a las niñas les educa la tribu como digo yo, los medios de comunicación, los maestras si son perspectiva de género o son misóginos o misóginas, claro, el tema de la brecha salarial, el tema de las pensiones disminuidas para las mujeres, es que si empezamos a mirar, hay un abanico que no se cierra en la primera parte del abanico entero, 180 grados y claro es que dices si ataco a esto, dejo esto sin hacer.

Bueno, pues yo creo que hay que ir avanzando en las cosas más prioritarias y luego avanzando cada vez más.

Salíamos los jubilados y las jubiladas, salíamos a la calle diciendo nuestras pensiones que pasa ¿no? y cuando... yo discutía mucho con mis compañeros hombres porque todos tenemos no sé qué, todos no, todos y todas porque las peores pensiones son las de las mujeres o ¿no es así?.

Entonces todo eso, es un... el lenguaje no sexista, estamos cansadas, cansadas que la administración todavía hable con lenguajes sexista, por favor y que se piense que el genérico es en masculino cuando no es así, aunque la Real Academia dice que sí, pero la Real Academia yo le tengo declarada la guerra así que si digo algo igual me denuncian pero es el club privado más machista que he conocido.

Yo escribí una carta en su momento al Presidente de la Real Academia diciendo lo que estoy diciendo bueno casi me crucifica, pero me da igual quiero decir, es que esto es así, y además lo naturalizamos, en el tema estamos muy preocupadas en el tema de la violencia contra las mujeres en las mujeres jóvenes, ha aumentado el ciento y pico por ciento en las mujeres jóvenes, el abuso porque los chicos y las chicas están educando en lo afectivo-sexual en la pornografía de las tabletas en los (...) ahí se están formando los chicos y las chicas adolescentes y preadolescentes en esas tabletas.

Estamos haciendo trabajo con mujeres adolescentes en el tema de prevención de violencia, estamos viendo una situación difícilísima, difícilísima, pero y los chicos mismos dicen también nosotros queremos que nos deis a nosotros esos cursos porque también queremos aprender, eso también es una garantía de que también ellos están preocupados por ese tema, se naturaliza el tema de la violencia que es que le parece normal y yo le puedo decir a mi compañera tú no te pongas ese traje, ella se pondrá el traje que quiera ella ¿no?, digo yo, entonces la posesión de esa, es un estereotipo que estamos todavía transmitiendo, eso es así la realidad.

Entonces, yo creo que es verdad que se puede hacer, educar en valores igualitarios, claro, pero es que los niños vienen de sus casas, de su relación de la sociedad civil, tradición y están dando otros mensajes diferentes. Y claro esos niños ¿cómo reaccionan? Si son niños más pequeños no se dan cuenta de eso pero en cuanto pasan de una edad ya dicen este color es rosa y no me lo pongo y esto es de niña y yo no sé qué.

Yo tengo una guerra con mis nietos que no se pueden imaginar, el rosa en niños no tiene color... "eso no me lo pongo yaya que eso es de niña" ¿Cómo que de niña, de cuándo el rosa tiene color de niña? Los colores no tiene sexo hijo.

Entonces todo eso de dónde lo aprenden, de los compañeros, del no sé qué, de la televisión. En fin, yo pienso que nos quedan muchos caminos por recorrer. Pero yo pienso que no conozco ahora mismo las enmiendas que se van a hacer a la ley, ¿verdad? Tendría que ver un poquito en qué sentido van las enmienda para decir hombre esto va en positivo, esto no se debería tal. Puedo hacer ese ejercicio que yo me brindo si las compañeras y compañeros de aquí de la esto, lo creen oportuno.

Por supuesto no tengo la verdad absoluta ni la verdad relativa, es mi verdad, pero la experiencia me puede dar a lo mejor más amplias visiones. Pero pienso que hay muchas veces en el desarrollo de las leyes, en los decretos, en el desarrollo de la ley muchas veces se pueden acotar las prioridades muchas veces.

Y que de hecho, aquí en Cantabria la Ley de Violencia de Género tiene un desarrollo de la ley, un decreto que es bueno. Quiero decir que también veíamos que aquello podía ser mejor pero que muchas veces no estás en el momento oportuno.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 159

19 de junio de 2018

Página 4125

Yo creo que no sé si he contestado a todo el mundo ¿verdad? Pero me perdonáis sino hacemos otra... No sabía que la Ley del Consejo estaba en el BOC el 5 de junio, pero ya la sacaremos.

Y yo creo que en el tema de abusos sexuales que ha dicho, hay una cultura de la violación que culpabiliza a las mujeres en el tema de los abusos, iba por una calle oscura, a quién se le ocurre ir a esas horas, y con esa falda. Mire usted no, no, usted tiene que hacer lo contrario, por qué un señor abusa de una mujer y preguntarle el porqué, ellos pueden ir por una calle oscura y nosotros no abusamos por eso.

O sea hay una cultura de la violación y que todo está permitido si la mujer..., el tema de La Manada lo tenemos muy claro ¿no? Quiero decir, el culpabilizar a la mujer continuamente por lo que está ocurriendo.

Muchas veces en la campaña de prevención de la violencia yo he sido siempre muy crítica, no se puede hacer cuando alguien del periódico con buena fe me llama y me dice por qué piensa no sé qué porque las mujeres no han denunciado, o sea, que ya están culpando a las mujeres por no denunciar y hay que saber porqué no denuncia claro. A mí no me valen las estadísticas cuantitativas solamente, hay que ser unas estadísticas cualitativas y ver el discurso que tienen las mujeres.

Alguien hablaba del acceso a la justicia, claro que el acceso a la justicia es muy difícil para las mujeres porque según llegue ya la están culpando. Y te dice cuando llega a los grupos que hacemos, es que usted me ha escuchado pero es que allí no me escuchan; no, porque tienen mucha prisa y porque la perspectiva de género es una cosa que se pone en los libros pero él no lo entiende, porque la formación en género de los agentes judiciales no es la más ideal. Así de claro es.

Y entonces claro dificultad de acceso a la justicia, claro, o sea mujer denuncia, no perdona nosotros decimos mujer protégete y luego denuncia porque sino estás protegida te puede costar la vida, así de claro.

Además dice, denunciaron cuántos, denunciaron nosotras, cuántas murieron..., es que parece una estadística como sin calidad humana me parece a mí, estos números que sacan. Yo a estas estadísticas siempre les doy un repaso y les doy un repaso que no te puedes imaginar.

Cuántas ordenes de protección, cuántas se han dado. Y cuántos porcentajes se han dado a las mujeres, de órdenes de protección. Y las que no se han dado, el criterio de porqué no se han dado. Porque es lo que yo quiero saber: los criterios. Porque a lo mejor esos criterios de no darlas, no estoy de acuerdo con ellos.

O sea, yo todo esto son conversaciones que tengo en Justicia, no crea que lo hago aquí. Con la forensía, con el juez de violencia, con la fiscalía. Yo tengo reuniones, porque está pasando esto. Y esto no puede ocurrir. Eso es el acceso a la justicia.

Y si entonces ya a una mujer que tiene dificultades de sordera, o de vista; pues entonces ya... la hemos matado, ésa ya no tiene acceso facilitado a esos recursos.

Yo creo que los programas de empoderamiento son buenos. Nosotros estamos haciendo muchos programas de empoderamiento, en mujeres vulnerables. Y creo que cuando entran, entran de una forma y salen de otra. Ellas mismas lo pueden decir. Yo las pondría aquí, y que hablaran. Porque yo no tengo por qué hablar por ellas; porque ya bastante han hablado por ellas, sin dejarlas hablar, y encima yo coja la palabra por ellas. No, no, no. Entonces, yo pienso que mejor hacer la ley; estoy de acuerdo con mejor hacer la ley. Pero no por eso se tiene que atrasar el empoderamiento de la ley. Eso es lo que yo pondría ahora mismo aquí como colofón.

Porque estoy de acuerdo, seguro que tendríamos más debate, más charla y tal... Y que posiblemente surgiría esa sororidad entre las mujeres. Seguro, estoy segura además. Ya ha ocurrido en Europa, ha ocurrido fuera de Europa, y hemos llenado los campus éstos de mujeres en Beijín. Se utilizaban muchísimo en los campus esto que eran plataforma... Y hemos llegado a muchas... Había reuniones con los diferentes partidos políticos y con los diferentes estados, también llegábamos a algún acuerdo, éramos muy peleonas, eso es verdad, ¿verdad?

Pero llegábamos a acuerdos, porque es que estábamos allí para hacer eso, y no se puede retrasar la Ponencia de Beijing, es que hay mucho descontento y es mejor no hacer ninguna declaración, no, no, no, no, no. Nos callamos los descontentos pero la declaración tiene que salir, porque irnos de aquí sin una declaración conjunta es un fracaso para las mujeres, aunque yo propongo una cosa muy buenísima.

Entonces, en ese ínterin de la ley y de los avances, hay que mediar y hay que ver un poquito si el calendario está adecuado con el debate muy bueno, a lo mejor muchos requisitos pero que se alarga la aprobación de la ley. Yo, ya sabéis cual es mi opinión.

Y no sé si tengo alguna cosa que no haya yo... Estoy apuntando aquí cosas.

Las prioridades nos pasa como con el pacto de violencia. Había hecho doscientas y pico medidas. Claro que hay medidas que se pueden aprobar primero porque a lo mejor hay de voluntad política y no solamente es de dinero; se cambios en las leyes, de cambios en los sitios. Pues las prioridades se hacen en todas las leyes y cuando la economía falla, siempre falla por el mismo lado, claro. Pero también se pueden hacer voluntad política de hacer otras cosas. Con lo cual yo pienso que es mejor avanzar que no avanzar para que esté todo perfecto, perfecto. Porque perfecto, perfecto seguro que dentro de un año estamos aquí diciendo otras cosas.

Entonces, yo deciros que yo soy miembro de la, miembra, miembra, porque soy miembra, mi asociación es miembra de la Comisión ocho de marzo, en la que hemos consensuado muchas cosas y que vamos a seguir haciéndolo, con dificultades ¡eh!; con dificultades, con vaivenes. Pero la idea es que hay que trabajar en esa red que nos hace enriquecedoras a unas y a otras, a mujeres jóvenes como mujeres más mayores. Yo como soy la más mayor de la Comisión, pues yo me pongo en el envejecimiento... A mayores, con las chicas que vienen jóvenes.

Entonces, hay que llegar a acuerdos, hay que llegar como se hace en esto. Mujeres jóvenes en institutos y en universidades y tal. Y tienen otra visión diferente, pero tampoco excluyente de la nuestra. Quiero decir, tenemos que caminar juntas. Y si no caminamos juntas, pues no avanzamos.

Nuestro lema de este año, en el 25 Aniversario, es: caminando juntas avanzamos. Ése es el tema que le hemos puesto. Porque así es como avanzamos; sino, pues... los obstáculos los vamos a tener. Porque no todo el mundo que dice: yo estoy de acuerdo con la igualdad de las mujeres está de verdad convencido, o convencida.

Porque una cosa es la igualdad legal, que es lo que estamos pidiendo ahora mismo. Y otra, la igualdad real. Pero entre la igualdad legal y la real, hay una brecha, normalmente. Que ahí es donde trabajamos las organizaciones de mujeres. Y vemos un poquito cómo esa ley tiene que llegar a la realidad de las propias mujeres. Porque, sino, como si no existen leyes; les da igual a las mujeres.

O sea, eso se ponga en práctica. Y ahí, esos avances y esas formas de trabajar; bueno, pues yo creo que nos lleva a lo que estamos diciendo, a nivel –ya te digo– autonómico de aquí, y a nivel estatal. Hemos trabajado mucho en las redes de mujeres a nivel estatal. Y con los partidos políticos, hemos trabajado mucho. Nos hemos sentado con las comisiones de los Partidos Políticos, nuestra Presidenta a nivel nacional ha estado en el Pacto de Violencia como una comunicadora.

Entonces, tenemos que seguir en la misma línea por supuesto y tenemos que decir esto, esto y esto es lo que nosotros vemos. Y somos bienvenidas de las cosas que se hacen bien y crítica de las que se hacen mal porque no es una crítica sin más porque sí sino porque hay algo que no se ha hecho bien y queremos que se haga bien y por lo menos que sirva para el avance de las mujeres, claro.

Entonces yo diría que estoy muy agradecida que me hayáis llamado, no sé si he dado aquí mucho hablar. Yo cuando tengo mis alumnos, mis alumnas digo si estáis cansados os levantáis y os vais porque yo hablo muchísimo.

Pero no sé si os ha servido mi exposición, y estoy a vuestra llamada cuando queráis, para lo que queráis y a la hora que queráis. A todas y a todos, o sea que yo estoy dispuesta a este debate o llamada lo que sea todo el tiempo posible.

Muchas gracias por hacerme venir.

Y muchas gracias por vuestra paciencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Gracias a ti Sande.

Tenemos una posibilidad de que los Grupos hagamos una segunda intervención. Voy a hacer lo que hago siempre pasar capítulo a ver qué me decís.

Sr. Gómez, renuncian; nosotras Podemos renunciemos; Partido Socialista renuncia; Partido Regionalista...renunciemos todas.

Así que cerramos esta sesión de la Comisión volviendo a agradecerle todas sus aportaciones.

Muchas gracias.

(Finaliza a las trece horas y cuarenta minutos)